

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA

**“REPARACIÓN REFRACTARIO EN EQUIPOS BASCULANTES EN FUNDICION
POTRERILLOS 2019 AL 2021”**

Septiembre 2019



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN
SALVADOR**

LICITACIÓN

**“REPARACIÓN REFRACTARIO EN EQUIPOS BASCULANTES EN FUNDICION
POTRERILLOS 2019 AL 2021”**

RESUMEN EJECUTIVO

1. ALCANCE DEL SERVICIO

Los servicios solicitados son: **MANTENIMIENTO REFRACTARIO EN EQUIPOS BASCULANTES**

DEMOLICION REFRACTARIA

El Mantenimiento corresponderá a la mantención refractaria de los hornos basculantes de la Fundición de Potrerillos, esta mantención se realizará con la demolición refractaria según como indique el ITO Refractario. La demolición puede ser Menor, Mayor o Total según indique el Administrador de contrato o ITO que dispondrá la división. Una vez realizada la demolición se deberá hacer el retiro de todo el material del interior del equipo ya se por intermedio de giro del equipo o en forma manual.

Una vez retirado el material DSAL dispondrá de maquinaria (cargador Frontal, camión Tolva) para el apoyo de la limpieza de la empresa adjudicada, se deberá retirar todo material que queda en los sectores de los polines de rodado y sectores traseros de los equipo.

DSAL dispondrá un sector de acumulación de ladrillos demolidos.

REPOSICION REFRACTARIA

Para iniciar la reposición refractaria la empresa adjudicada deberá trasladar los ladrillos refractarios, mortero y masas refractarias hacia el sector en donde se está realizando la mantención, además deberán trasladar todas las maquinarias necesarias para iniciar la mampostería en los hornos basculantes, teniendo todo preparado, se dará inicio a nivel el equipo, obtener los centro del equipo en donde se dará inicio a la reposición.

El ingreso de los pallet serán por intermedio de grúa nave Fundición estas maniobras serán realizadas por operador grúa FU y ITO Codelco con el apoyo de algún maestro refractario de la empresa adjudicada.

Para iniciar la reposición siempre estará el apoyo del ITO de Codelco, además se entregaran los plano de construcción del equipo basculantes.

La empresa adjudicada deberá instalar y retirar todo lo que es plataforma de ingreso, plataforma para armados de culatas de los equipos, las plataformas deberán ser de andamios certificados y calculados.

Además la empresa adjudicada deberá instalar todas las consolas o escuadras al momento de la construcción refractaria.

DSAL asegurara el 35%. Para efectos de pago, se pagará las cantidades efectivamente demolidas e Instaladas.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO FORMATO DE ASIGNACIÓN

Este servicio es requerido para un total de 36 meses, a contar de la fecha establecida en el acta de inicio del contrato. Los servicios se requerirán en mantención programadas de la Fundición de Potrerillos, considerando que serán tres campañas.

3. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACION

Podrán participar en el proceso de licitación aquellos proponentes que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan calificado todos sus antecedentes presentados en la etapa de precalificación.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), www.rednegociosccs.cl) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.**
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco indique.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado A través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a portalcompras@codelco.cl.
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir al sitio web www.rednegociosccs.cl

5. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser cargados en la Plataforma Electrónica Portal de Compra (<https://portaldecompras.codelco.cl>) en el N° de Licitación **8000000XXX** dispuesto para este evento.

➤ Fecha y Hora: **miércoles 11 de septiembre 2019, hasta las 18:00Hrs.**

6. ENTREGA DE BASES

Las empresas interesadas en el proceso de licitación, deberán manifestar su interés, vía correo electrónico a: ovega@codelco.cl, yqodo001@contratistas.codelco.cl, indicando además Razón Social y RUT de la empresa y persona de contacto.

Las bases técnicas, comerciales administrativas e instrucciones a los oferentes de la licitación no tienen costo y estarán disponibles en el portal de compras de Codelco (<https://portaldecompras.codelco.cl>) para todas las empresas inscritas en SRM y aquellas que no estando tengan intención de participar, **desde el 02 de septiembre de 2019.**

Posteriormente, se habilitará una nueva licitación en el portal de compras, con los

documentos y formularios para presentar ofertas técnicas y económicas, a la cual sólo podrán acceder aquellas empresas que hayan calificado con éxito en la precalificación.

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso de precalificación. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO

Además, de las empresas que estén inscritas en el portal de compras y en el rubro considerado para invitar, participarán de este proceso aquellas empresas que, no estando inscritas, soliciten su incorporación al gestor de la licitación, Sr. Óscar Vega Gutierrez, email ovega@codelco.cl, en los plazos definidos en itinerario.

DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DIAS POSTERIOR A ESTO DEBERA FORMALIZAR SU INSCRIPCION EN REGIC O EN EL PORTAL DE COMPRAS SEGÚN CORRESPONDA

DATOS OBLIGATORIOS	
RUT	
RAZON SOCIAL	
DIRECCION	
COMUNA	
CIUDAD	
FONO	
EMAIL	
CONTACTO	
IVA	Indicar Si ó No
RETENCION 10%	Indicar Si ó No
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	P002

DATOS OPCIONALES	
BANCO	
CUENTA CORRIENTE	
ESTA CUENTA DEBE ESTAR SOLO A NOMBRE DE LA EMPRESA, SINO EL PAGO ES RECHAZADO	

Las empresas que no están inscritas en SRM y deseen participar de este proceso deben enviar al gestor de la licitación Sr. Oscar Vega Gutiérrez, email: ovega@codelco.cl fono 52-2472622, los siguientes antecedentes, a más tardar el **04 de septiembre antes de las 12:00 horas**. Posterior a esta fecha Codelco no garantiza poder efectuar la inscripción.

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Licitación	Página WEB de CODELCO www.codelco.com	Desde el 02 al 11 de septiembre de 2019	Durante el día
Recepción Antecedentes de Precalificación	A través de la Plataforma Electrónica https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal Lic. 8000000XXX	Miércoles, 11 de septiembre de 2019	Hasta las 18:00 hrs.
Información Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico	Lunes, 16 de Septiembre de 2019	Durante el día

**CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIVISION SALVADOR
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO**



**BASES DE PRECALIFICACION
LICITACIÓN N° 8000000XXX**

**“REPARACIÓN REFRACTARIO EN EQUIPOS BASCULANTES EN FUNDICION
POTRERILLOS 2019 AL 2021”**

Septiembre 2019

BASES DE PRECALIFICACIÓN

LICITACIÓN N° 8000000XXX

“REPARACIÓN REFRACTARIO EN EQUIPOS BASCULANTES EN FUNDICION POTRERILLOS 2019 AL 2021”

1 PROPÓSITO Y ALCANCE

Este instrumento regula exclusivamente la precalificación del proceso de licitación, que se inicia con la invitación a los oferentes a presentar sus antecedentes y concluye con la comunicación de los resultados de la precalificación a los mismos. En ningún caso estas bases serán parte de las disposiciones que regulen la relación contractual que con posterioridad se forme entre CODELCO y el proponente adjudicatario.

Alcance

Los servicios solicitados son: **MANTENIMIENTO REFRACTARIO EN EQUIPOS BASCULANTES**

DEMOLICION REFRACTARIA

El Mantenimiento corresponderá a la mantención refractaria de los hornos basculantes de la Fundición de Potrerillos, esta mantención se realizará con la demolición refractaria según como indique el ITO Refractario. La demolición puede ser Menor, Mayor o Total según indique el Administrador de contrato o ITO que dispondrá la división. Una vez realizada la demolición se deberá hacer el retiro de todo el material del interior del equipo ya sea por intermedio de giro del equipo o en forma manual.

Una vez retirado el material DSAL dispondrá de maquinaria (cargador Frontal, camión Tolva) para el apoyo de la limpieza de la empresa adjudicada, se deberá retirar todo material que queda en los sectores de los polines de rodado y sectores traseros de los equipo.

DSAL dispondrá un sector de acumulación de ladrillos demolidos.

REPOSICION REFRACTARIA

Para iniciar la reposición refractaria la empresa adjudicada deberá trasladar los ladrillos refractarios, mortero y masas refractarias hacia el sector en donde se está realizando la mantención, además deberán trasladar todas las maquinarias

necesarias para iniciar la mampostería en los hornos basculantes, teniendo todo preparado, se dará inicio a nivel el equipo, obtener los centro del equipo en donde se dará inicio a la reposición.

El ingreso de los pallet serán por intermedio de grúa nave Fundición estas maniobras serán realizadas por operador grúa FU y ITO Codelco con el apoyo de algún maestro refractario de la empresa adjudicada.

Para iniciar la reposición siempre estará el apoyo del ITO de Codelco, además se entregaran los plano de construcción del equipo basculantes.

La empresa adjudicada deberá instalar y retirar todo lo que es plataforma de ingreso, plataforma para armados de culatas de los equipos, las plataformas deberán ser de andamios certificados y calculados.

Además la empresa adjudicada deberá instalar todas las consolas o escuadras al momento de la construcción refractaria.

DSAL asegurara el 35%. Para efectos de pago, se pagará las cantidades efectivamente demolidas e Instaladas.

2 PRECALIFICACIÓN

Se considera un proceso de precalificación de antecedentes de seguridad y financieros para el proceso de licitación.

Las empresas que no aprueben la precalificación serán eliminadas del proceso de licitación, lo que será comunicado oportunamente al Proponente afectado.

Estos datos deben hacerse llegar a través de la Plataforma de Abastecimiento de Codelco, <http://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>, a más tardar el **miércoles 11 de septiembre de 2019 (18:00 horas)**.

Las empresas que entreguen certificados de seguridad con periodos distintos a los solicitados no serán consideradas para la evaluación y serán eliminadas del proceso de licitación, al igual que aquellos Proponentes que no entreguen la información en los plazos indicados.

3 PRECALIFICACION DE SEGURIDAD (ANT-07)

Se solicita a los proponentes presentar indicadores de resultados sobre lesiones al personal, mediante un certificado, **debidamente firmado** por el organismo administrador del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

(mutual), a la cual se encuentra afiliada la empresa, en el año que conste la siguiente información por separado, para los siguientes periodos:

- **Periodo 1: Agosto 2017 – Julio 2018**
- **Periodo 2: Agosto 2018 – Julio 2019**
- Índice de Frecuencia
- Tasa de gravedad
- N° Accidentes fatales
- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa
- Cotización Adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110. Además, debe mencionar la actividad económica de la empresa.
- Número de HH trabajadas en los periodos arriba mencionados.
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregados por el organismo certificador.
- Evaluación RESSO (periodos 1 y 2) (*).

(*) Corresponde a la evaluación final RESSO realizadas a la empresa contratista y subcontratistas durante la ejecución de un servicio en la División o Proyecto.

Si la empresa mantiene contrato vigente, el PRESSO corresponderá al promedio ponderado de todas las evaluaciones RESSO realizadas a la fecha, durante los 2 últimos periodos, en la División o Proyecto.

Si la empresa no tiene contrato vigente en la División o Proyecto en la que se está evaluando la precalificación, el PRESSO considerará las evaluaciones promedio de los resultados obtenidos en los contratos cerrados en otras Divisiones o Proyectos, durante los 2 últimos periodos.

El cálculo del puntaje correspondiente a la gestión de riesgos, será realizado por El Departamento de Gestión de Riesgos y se obtendrá aplicando el Instructivo GAB-I-203 “Precalificación de Empresas Contratistas, para Procesos de Contratación, en Materia de Riesgos Profesionales, Ambiente y Calidad”.

